

EXP. D SE 67/24

Gestiona: 28275/2024

LMLG/MJDM

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,  
PARA LA VALORACION CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE**

**Sesión**

MESA 3

**Fecha y hora de celebración**

15 de mayo de 2024 a las 13:45:00

**Lugar de celebración**

Telemática – Servicio de Contratación

**Asistentes**

PRESIDENTE

D. Mario Callejón Berenguel, Director Gral. Hacienda y Administración Pública

SECRETARIO

Dña. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero, Jefa de Servicio de Contratación

VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS

D. Enrique Romero Gómez, Titular Asesoría Jurídica

VOCAL INTERVENCIÓN

D. José Calvillo Berlanga, Interventor General Municipal

**Asesor**

D. Raúl Sierra Iglesias

**Contrato**

**D SE 67/24 - SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DEPENDIENTES DEL DISTRITO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA, LOTES 1, 4, 5, 6 Y 7**, por un importe de licitación para estos 5 lotes y por el periodo inicial de 2 años de 36.628,48 euros, más 7.691,98 euros en concepto de 21 % de I.V.A., lo que hace un total ascendente a 44.320,46 euros, desglosándose de la siguiente forma:

CONCEPTO	BASE (€)	21% I.V.A. (€)	TOTAL (€)
LOTE 1 – TRAVESÍA INVERNAL A NADO SAN PEDRO ALCÁNTARA	6.384,00	1.340,64	7.724,64
LOTE 4 - EVENTO CARRERA DEL KILO	2.956,80	620,92	3.577,72
LOTE 5 - EVENTO DÍA DEL PEDAL	10.147,20	2.130,92	12.278,12
LOTE 6 - BAUTISMO DE PADDLE SURF Y SUP RACE SAN PEDRO	3.256,96	683,96	3.940,92
LOTE 7 - CARRERA CICLISTA DE NAVIDAD	13.883,52	2.915,54	16.799,06



<b>TOTAL</b>	<b>36.628,48</b>	<b>7.691,98</b>	<b>44.320,46</b>
--------------	------------------	-----------------	------------------

**Procedimiento y forma de adjudicación**

Procedimiento abierto.

Trámite ordinario.

**Medios y fecha de publicidad oficial**

Plataforma de Contratación del Sector Público de 31 de enero y 2 de abril de 2024 (nuevo plazo).

**Orden del día**

1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

**Se Expone**

1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.

La Mesa de Contratación declara que no se encuentra en una situación de conflicto de intereses, ni financiero, económico ni personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia con respecto a los licitadores que han concurrido a este procedimiento de contratación.

Además, la Mesa de Contratación no revelará información confidencial comunicada o descubierta ni hará uso impropio de la información proporcionada.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

Una vez valoradas las proposiciones económicas, por los Servicios Técnicos del Área de Deportes de San Pedro de Alcántara, éste ha emitido Informe Técnico de Valoración de los lotes 1, 4, 5, 6 y 7, de fecha 9 de mayo de 2024, del siguiente tenor literal:

**“INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO SAN PEDRO ALCÁNTARA (EXPTE. SE 67/24)**

*La Técnico de Administración General que suscribe, adscrita al Área Jurídico-Administrativa del Distrito San Pedro Alcántara, a requerimiento de la Mesa de Contratación, con motivo del concurso público celebrado al efecto de la adjudicación del contrato para el “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO SAN PEDRO ALCÁNTARA”, sobre las propuestas presentadas, valorando las ofertas al objeto de calcular aquellas con valores anormales o desproporcionados e indicando cual es la más conveniente y*



ventajosa a los intereses municipales, conforme a los criterios de adjudicación que se establecen en la memoria justificativa, emite el siguiente

**INFORME**

**1.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN**

El valor estimado asciende a un total de CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y CINCO EUROS (115.485,45 €) más VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (24.251,95 €), correspondientes al 21% de IVA, siendo, por tanto, el total del presupuesto base de licitación del contrato de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (139.737,40 €). En dicho importe se incluyen todos los gastos necesarios para la correcta ejecución del suministro, IVA incluido, y constituye el presupuesto máximo a comprometer.

La imputación presupuestaria anual es la que se detalla a continuación:

OBJETO	BASE	% IVA	TOTAL
LOTE 1 TRAVESÍA INVERNAL A NADO SAN PEDRO ALCÁNTARA	3.192,00 €	670,32 €	3.862,32 €
LOTE 2 CAMPUS Y TORNEO DE VERANO DE FÚTBOL PLAYA	7.275,52 €	1.527,86 €	8.803,38 €
LOTE 3 MEMORIAL MEDINILLA	3.281,60 €	689,14 €	3.970,74 €
LOTE 4 CARRERA DEL KILO	1.478,40 €	310,46 €	1.788,86 €
LOTE 5 DÍA DEL PEDAL	5.073,60 €	1.065,46 €	6.139,06 €
LOTE 6 BAUTISMO PADDLE SURF	1.628,48 €	341,98 €	1.970,46 €
LOTE 7 CARRERA CICLISTA NAVIDAD	6.941,76 €	1.457,77 €	8.399,53 €

**2.- OFERTAS RECIBIDAS**

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas se procede a relacionar las que han sido admitidas en el procedimiento:



LOTE 1					
Licitador	Porcentaje de descuento	Bajada	Base de la oferta económica	IVA	Total
SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L.	0	0	3.192,00 €	670,32 €	3.862,32 €

LOTE 4					
Licitador	Porcentaje de descuento	Bajada	Base de la oferta económica	IVA	Total
SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L.	0	0	1.478,40 €	310,46 €	1.788,86 €

LOTE 5					
Licitador	Porcentaje de descuento	Bajada	Base de la oferta económica	IVA	Total
SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L.	0	0	5.073,60 €	1.065,46 €	6.139,06 €

LOTE 6					
Licitador	Porcentaje de descuento	Bajada	Base de la oferta económica	IVA	Total
SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L.	0	0	1.628,48 €	341,98 €	1.970,46 €



LOTE 7					
Licitador	Porcentaje de descuento	Bajada	Base de la oferta económica	IVA	Total
SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L.	0	0	6.941,76 €	1.457,77 €	8.399,53 €

### 3.- ACEPTACIÓN DE LAS OFERTAS

Atendiendo a lo estipulado en el artículo 149.2 de la LCSP, se establecen como umbrales de anormalidad los estipulados en el artículo 85 del RGLCAP. A tal efecto dicho artículo dispone que “Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos: 1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales”.

Analizadas las ofertas presentadas por SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L., bajo los parámetros del referido artículo, cabe concluir que ninguna de las ofertas se considera desproporcionada o temeraria, por lo que se deben entender como válidas, de modo que procede su valoración.

### 4.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

El punto 6 de la Memoria Justificativa indica que los criterios de adjudicación a tener en cuenta son los que se determinan, siendo la puntuación máxima de **100 PUNTOS**.

#### 4.1.-OFERTA ECONÓMICA

Se valorará con hasta 75 puntos la mejor oferta calidad-precio derivada de las ofertadas sobre los precios unitarios establecidos, siempre que no incida en la baja temeraria en base a la siguiente fórmula:

$$P_i = 75 \times (B_i/B_{max})$$

$P_i$  = Puntuación obtenida por cada oferta

$B_i$  = Porcentaje de baja o descuento correspondiente a la oferta del licitador que se valora, redondeado a dos decimales.

$B_{max}$  = Porcentaje de baja o descuento máximo, redondeado a dos decimales.

#### 4.2.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS OBJETIVOS

Se ponderará hasta 25 puntos en función a la mejora en la prestación a desarrollar en los distintos eventos, en el sentido de incluir una grabación videografía del evento mediante dron.

La puntuación obtenida por cada licitador es la que resulta:



LOTE 1			
SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L.	Oferta económica	$Pi = 75 \times (0/0) = 0$	<b>0 puntos</b>
	Criterio objetivo	0	

LOTE 4			
SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L.	Oferta económica	$Pi = 75 \times (0/0) = 0$	<b>0 puntos</b>
	Criterio objetivo	0	

LOTE 5			
SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L.	Oferta económica	$Pi = 75 \times (0/0) = 0$	<b>0 puntos</b>
	Criterio objetivo	0	

LOTE 6			
SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L.	Oferta económica	$Pi = 75 \times (0/0) = 0$	<b>0 puntos</b>
	Criterio objetivo	0	

LOTE 7			
SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L.	Oferta económica	$Pi = 75 \times (0/0) = 0$	<b>0 puntos</b>
	Criterio objetivo	0	

Así, y atendiendo a lo expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la LCSP, se expresan ordenadamente los resultados totales obtenidos.



LOTE 1	
SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L.	0 puntos

  

LOTE 4	
SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L.	0 puntos

  

LOTE 5	
SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L.	0 puntos

  

LOTE 6	
SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L.	0 puntos

  

LOTE 7	
SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L.	0 puntos

El único licitador que ha presentado una oferta válida para los lotes 1, 4, 5, 6 y 7 es SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L. cuya oferta obtiene un baremo de 0 puntos en cada lote.

### CONCLUSIONES

En vista de lo anterior, de acuerdo a los resultados de la valoración prevista conforme a los criterios y términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas y Memoria Justificativa objeto del contrato “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO SAN PEDRO ALCÁNTARA”, se propone al órgano de contratación,

**PRIMERO:** ADJUDICAR el Lote 1 “TRAVESÍA INVERNAL A NADO SAN PEDRO ALCÁNTARA” al licitador SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L., cuya oferta económica asciende a la cantidad de TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS EUROS (3.192,00 €), más SEISCIENTOS SETENTA EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (670,32 €), en concepto de IVA, lo que hace un total de TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (3.862,32 €), por ser la única oferta presentada y ser ventajosa para los intereses municipales en base a los criterios de precio y calidad, obteniendo 0 puntos.

**SEGUNDO:** ADJUDICAR el Lote 4 “CARRERA DEL KILO” al licitador SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L., cuya oferta económica asciende a la cantidad de MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (1.478,40 €), más TRESCIENTOS DIEZ EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (310,46 €), en



concepto de IVA, lo que hace un total de MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.788,86 €), por ser la única oferta presentada y ser ventajosa para los intereses municipales en base a los criterios de precio y calidad, obteniendo 0 puntos.

**TERCERO:** ADJUDICAR el Lote 5 “DÍA DEL PEDAL” al licitador SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L., cuya oferta económica asciende a la cantidad de CINCO MIL SETENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (5.073,60 €), más MIL SESENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.065,46 €), en concepto de IVA, lo que hace un total de SEIS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (6.139,06 €), por ser la única oferta presentada y ser ventajosa para los intereses municipales en base a los criterios de precio y calidad, obteniendo 0 puntos.

**CUARTO:** ADJUDICAR el Lote 6 “BAUTISMO PADDLE SURF” al licitador SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L., cuya oferta económica asciende a la cantidad de MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.628,48 €), más TRESCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (341,98 €), en concepto de IVA, lo que hace un total de MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.970,46 €), por ser la única oferta presentada y ser ventajosa para los intereses municipales en base a los criterios de precio y calidad, obteniendo 0 puntos.

**QUINTO:** ADJUDICAR el Lote 7 “CARRERA CICLISTA NAVIDAD” al licitador SUN SPORT EVENTS & LEARNING S.L., cuya oferta económica asciende a la cantidad de SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (6.941,76 €), más MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (1.457,77 €), en concepto de IVA, lo que hace un total de OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (8.399,53 €), por ser la única oferta presentada y ser ventajosa para los intereses municipales en base a los criterios de precio y calidad, obteniendo 0 puntos.”

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

